

ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

en Uruguay



Agreement on the Conservation
of Albatrosses and Petrels

Reseña histórica:

- **Diciembre 1996** (1ª Reunión Técnica Regional de CMS, Valdivia, Chile)
Se conforma el GdT sobre temas de conservación que atañen especie migratorias del Cono Sur.
- **Abril del 1997** (CoP 5 CMS, Ginebra, Suiza). Se listan todas las especies de albatros del Hemisferio Sur en los Apéndices de la CMS, por el alto nivel de efectos antropogénicos a los que están expuestos, con un serio declive de sus poblaciones.
- **Junio de 1998** (ScC8 CMS, Wageningen, Países Bajos. Se retoma la preocupación, con miras a desarrollar un Acuerdo internacional, ya que en aquel momento 4 especies de albatros figuraban en el Apéndice I y 12 en el Apéndice II. Asimismo, se proponía que 7 especies de petreles se agregaran a este último apéndice.
- **Diciembre de 1998** (2ª Reunión Técnica Regional de la CMS, Punta del Este, Uruguay). El tema retomó vigor y surge que esta problemática dentro del contexto del mandato específico de la quinta reunión del Comité coordinador del Grupo de Valdivia.
- **Noviembre de 1999** (CoP 6 CMS, Ciudad del Cabo, Sudáfrica). En la Res. 6.3 se recomienda a todos los Estados del Área de distribución de albatros y petreles que participen activamente en la elaboración y concertación de un Acuerdo para conservación de Procellariiformes.



- **Febrero de 2001**, se adopta el ACAP en Ciudad del Cabo, quedando abierto para la firma desde junio de ese año, en la ciudad de Canberra, Australia. Los países primeros signatarios del Acuerdo en el 2001 fueron: Australia, Brasil, Chile, Francia, Nueva Zelanda, Perú y Reino Unido.
- **Septiembre de 2001**, I Taller Sudamericano para la Conservación de Albatros y Petreles (Punta del Este, Uruguay), organizado por Aves Uruguay y *BirdLife International*, a fin de profundizar en el ACAP y la importancia de nuestro país para adherir al mismo, así como también se analizó el ESCAPE (Estrategia Sudamericana para la Conservación de Albatros y Petreles).
- **Octubre de 2001**, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicita al MGAP que informe sobre la conveniencia de adherir Uruguay al ACAP.
- **Diciembre de 2003**, II Taller Sudamericano para la Conservación de Albatros y Petreles (Valdivia, Chile), organizado por la Universidad Austral de Chile, donde se trató específicamente la situación de Uruguay como excepción en la región de no haber firmado el ACAP.
- **1 de febrero de 2004** el ACAP entra en vigor.



• **Noviembre de 2004**, 1ª Reunión de las Partes del ACAP (MoP 1, Hobart, Australia).

• **Octubre de 2006**, la Cancillería de Uruguay consulta al MGAP sobre el grado de prioridad para llevar a cabo la adhesión al Acuerdo.



• **Noviembre de 2006**, 2ª Reunión de las Partes del ACAP (MoP 2, Christchurch, Nueva Zelanda).

• **Junio de 2007**, 3ª Reunión del Comité Asesor del ACAP (AC 3, Valdivia, Chile).

• **Se aprueba el ACAP, por Ley No 18.327 de 30 de Julio de 2008.**



ACAP

- Preámbulo

- 19 Artículos

- Anexo 1: Listado de especies

 - 22 sp. de albatros

 - 8 sp. de petreles

- Anexo 2: Plan de acción

 - Conservación de especies

 - Conservación y restauración de hábitats

 - Gestión de la actividad humana

 - Investigación y seguimiento

 - Recopilación de información por el Comité Asesor

 - Educación y sensibilización del público



Especies listadas en el Anexo 1 del ACAP

Diomedea exulans

Diomedea dabbenena

Diomedea antipodensis

Diomedea amsterdamensis

Diomedea epomophora

Diomedea sanfordi

Phoebastria irrorata

Phoebastria albatrus

Phoebastria immutabilis

Phoebastria nigripes

Thalassarche cauta

Thalassarche steadi

Thalassarche slavini

Thalassarche eremita

Thalassarche bulleri

Thalassarche chrysostoma

Thalassarche melanophris

Thalassarche impavida

Thalassarche carteri

Thalassarche chlororhynchos

Phoebetria fusca

Phoebetria palpebrata

Macronectes giganteus

Macronectes halli

Procellaria aequinoctialis

Procellaria conspicillata

Procellaria parkinsoni

Procellaria westlandica

Procellaria cinerea

Puffinus mauretanicus



13 Partes del ACAP

- Argentina

- Australia

- Brasil

- Chile

- Ecuador

- España

- Francia

- Noruega

- Nueva Zelanda

- Perú

- Reino Unido

- Sudáfrica

- Uruguay



ACAP

Órgano decisorio:

-Reunión de las Partes (MoP, cada tres años)

Órgano de asesoramiento científico y técnico:

- Comité Asesor (CA, reunión anual)

a) Grupo de Trabajo Taxonomía (TWG)

b) Grupo de Trabajo Poblaciones y Estado de Conservación (PaCWG)

c) Grupo de Trabajo Captura Incidental (SBWG)



Características: albatros y petreles

- Longevos: superan los 50 años (albatros)
- Madurez sexual tardía: 4 - 6 años y 5 - 6 años
- Reproducción: 7 - 11 años
- Monógamos: fieles a su pareja y a su sitio de cría
- Nidificación: colonial en islas oceánicas remotas
- Reproducción: anual o cada 2 años (*D. exulans*)
- Postura: 1 huevo
- Incubación y crianza: compartida y alternada por macho y hembra
- Nidícolas: pichones abandonan tardíamente el nido
- Adaptados a la vida pelágica: Migrantes de largas distancias. Sólo se congregan para alimentarse y reproducirse
- Eximios planeadores, flotan, nadan y bucean a la perfección
- Tubos nasales desarrollados, excelente desarrollo del sentido olfativo
- VUNERABLES A LA ACTIVIDAD HUMANA (contaminación, desechos marinos, introducción de especies *aliens*, perturbaciones, pesca)



Bycatch = 160.000 a 320.000 aves/año

- La captura incidental en pesquerías es una de las principales amenazas para las aves marinas a nivel global, afectando a varios grupos
- Los más afectados son los Procellariiformes, particularmente los albatros (Diomedidae) y varias especies de petreles (Procellariidae).
- 15 de las 22 especies reconocidas de albatros se encuentran en alguna categoría de amenaza según la UICN) y las restantes 7 se encuentran casi amenazadas (*BirdLife International, 2014*).
- 82 especies de petreles, 2 están extintas, 37 amenazadas y 9 casi amenazadas (*BirdLife International, 2014*).
- Pesquerías de palangre (pelágico y demersal), de arrastre y redes de enmalle.
- Decreto 248/997 de 23.07.97 Medidas de mitigación pesca con palangre
- PAN de 2007 (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, MGAP)
- PAN de 2014 (revisión en prensa)





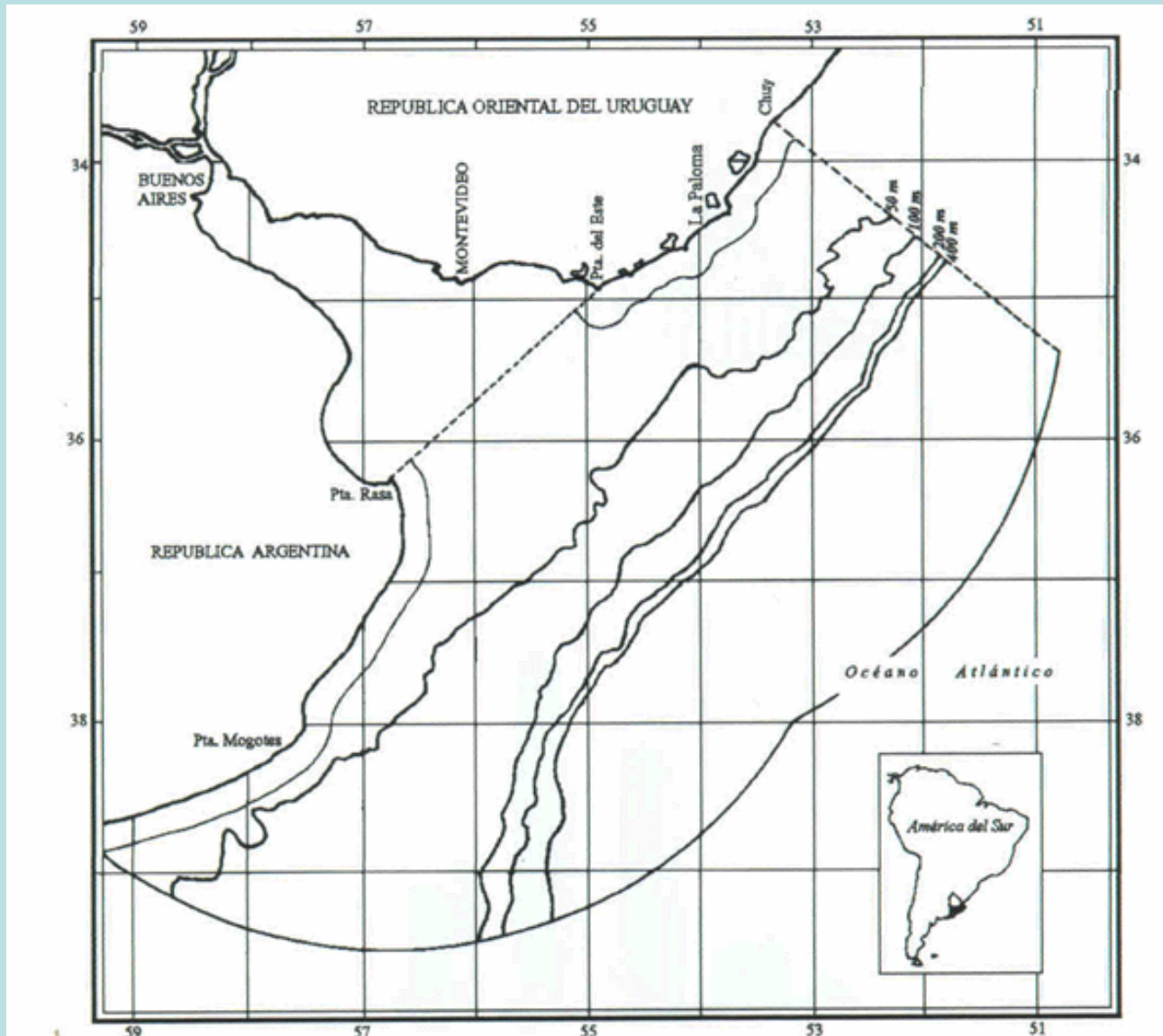
Bycatch



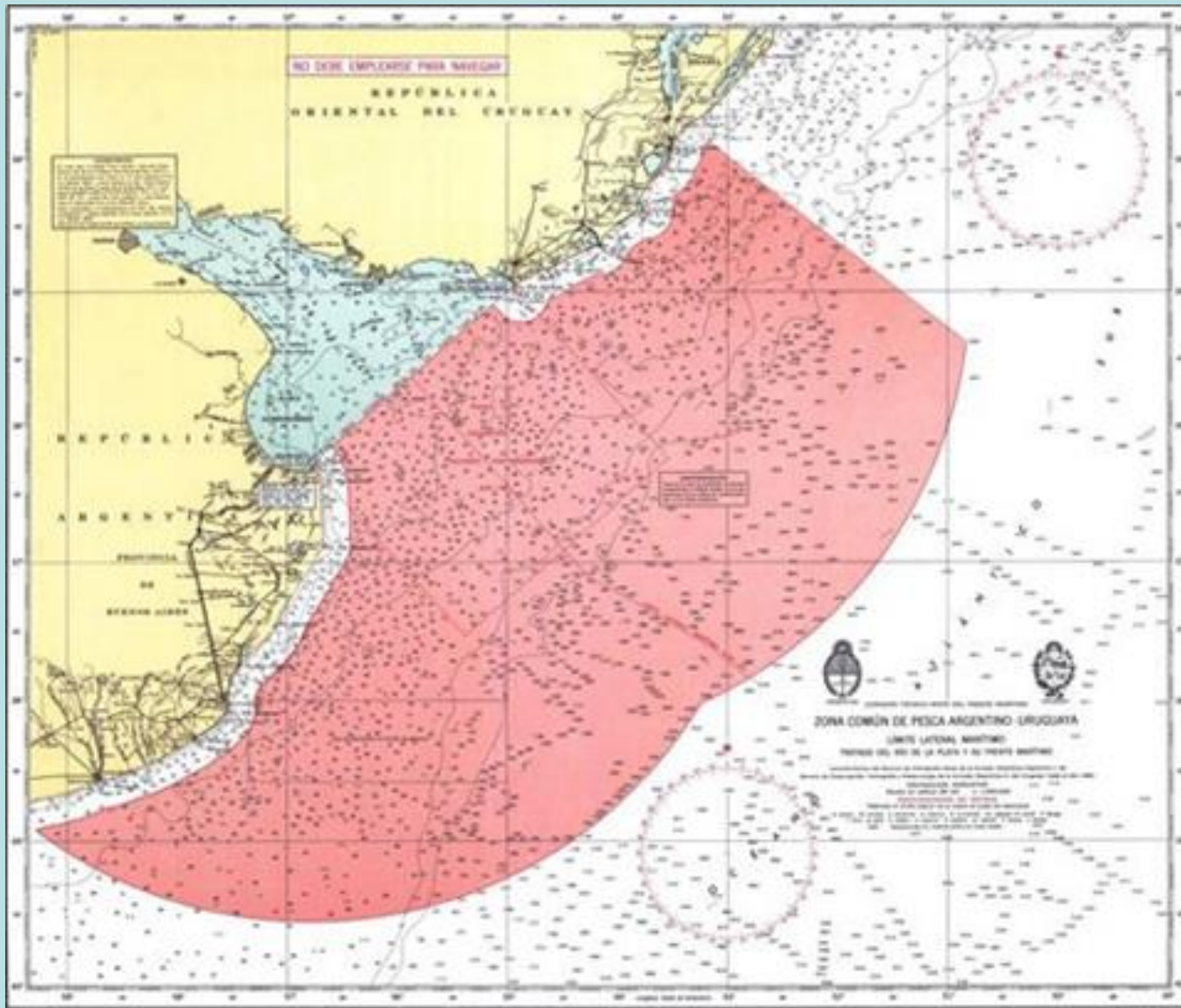
Mar Territorial Uruguayo



ZONA DE PESCA



Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya ZCPAU



PAN - Medidas de mitigación

- Instrumentar medidas para la reducción de la captura incidental de aves marinas en todas las pesquerías de Uruguay.
- Aplicable a todas las pesquerías efectuadas por buques de bandera uruguaya en el territorio marítimo nacional y aguas internacionales.
- Aplicable a buques de pesca de tercera bandera que obtengan permiso para operar en territorio marítimo nacional.
- Atlántico sudoccidental es reconocido como una de las regiones más importantes en términos de riqueza y abundancia de Procellariiformes.
- Alrededor de 15 especies han sido capturadas en la pesca con palangre en Uruguay y aguas adyacentes (Jiménez et al., 2010; Jiménez et al., 2012b).
- PNOB, desde 1998.



Medidas de mitigación

- 1- Evitar áreas y períodos de alta interacción con las aves marinas.
- 2- Limitar el acceso de las aves marinas a los anzuelos encarnados.
- 3- Ahuyentar a las aves marinas para que no accedan a los anzuelos.
- 4- Disminuir el atractivo o visibilidad de los anzuelos encarnados (Løkkeborg ,2011).

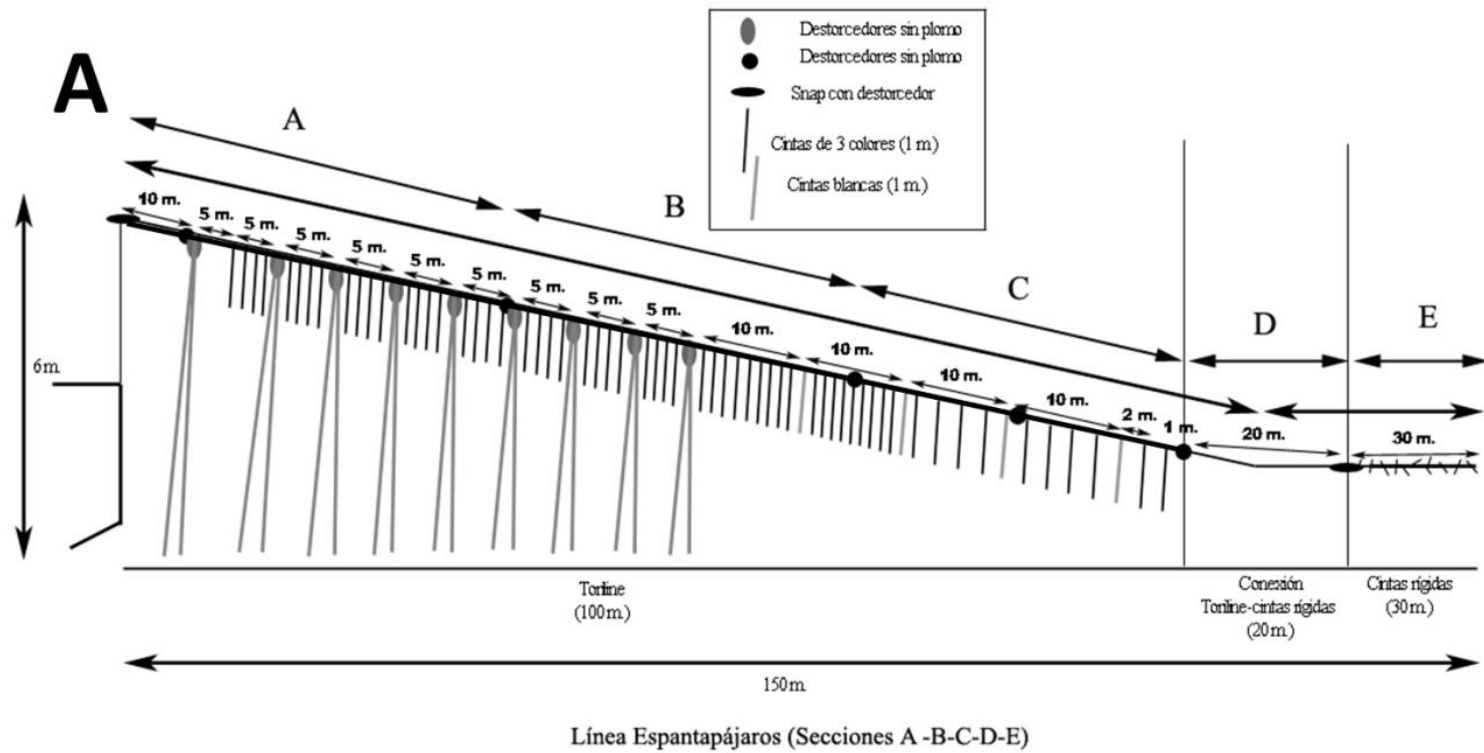


Medidas de mitigación para palangre pelágico (Cat. "C")

Recomendaciones:

- SBWG de ACAP
- ICCAT (Sur 25° Lat. S)
- Albatross Task Force (BirdLife Intl.)
- CCAMLR
- Peso en la brazoladas (≥ 65 g. a 1 m. del anzuelo destorcedor 75 g.)
(T.H. aprox. 0,3 m/seg.)
- Línea espantapájaros (Reducción 88%)
- Calado nocturno (Fase lunar)





BCPUE = 0.85 aves/1.000 anzuelos

BCPUE = 0.13 aves/1. 000 anzuelos



Área, épocas y especies de mayor captura incidental

Mayo a Noviembre y sobre la región del talud de Uruguay y aguas adyacentes (34°30' – 37°S y 51°30' – 53°W)

Thalassarche melanophris y *Procellaria aequinoctialis* (Pico de Julio – Ago.)

Thalassarche chlororhynchos (Jul. a Sep. aguas internacionales al N de 29° S)

Diomedea epomophora y *D. sanfordi* (Mayo a Agosto en el talud)

Diomedea exulans y *D. dabbenena* (Ago. a Nov. en aguas profundas de Uruguay y aguas internacionales adyacentes al sur de Brasil, Uruguay y norte de Argentina)

Otros: *Thalassarche steadi*; *Procellaria conspicillata*; *Puffinus gravis*; *Macronetes giganteus*; *M. halli*; *Phoebetria fusca*; *Daption capense* y *Puffinus griseus*





Especies	UICN Global	UICN Nacional	Poblaciones	Nº de parejas anuales	PBR
<i>D. exulans</i>	VU	EN	Georgias Sur	1420	20
<i>D. dabbenena</i>	CR	-	Gough	1514	22
<i>D. epomophora</i>	VU	NT	Campbell	7800	112
<i>D. sanfordi</i>	EN	EN	Chatham	5800	83
<i>Th. steadi</i>	NT	NT	Auckland Group	97089	2803
<i>Th. melanophrys</i>	NT	LC	Islas Malvinas	399416	3844
			Georgias Sur	74296	715
<i>Th. chlororhynchos</i>	EN	EN	Tristán da Cunha	21700-35800	277
			Gough	5300	51
<i>Ph. fusca</i>	EN	-	Tristán da Cunha, Gough	7625-8750	-



Especies	UICN Global	UICN Nacional	Poblaciones	Nº de parejas anuales	PBR
<i>M. halli</i>	LC	LC	Georgias Sur, otras subantárticas	4310	-
<i>M. giganteus</i>	LC	LC	Argentina (Gran Robredo, Observatorio, Arce, de los Estados) Georgias Sur	2831 5500	- -
<i>P. aequinoctialis</i>	VU	VU	Georgias Sur	889122	9385
<i>P. conspicillata</i>	VU	LC	Tristán da Cunha	14400	152
<i>D. capensis</i>	LC	LC	Antártida, varias islas subantárticas	2:000000	-
<i>F. glacialisoides</i>	LC	LC	Antártida, varias islas subantárticas	4:000000	-
<i>P. gravis</i>	LC	LC	Tristan da Cunha, Gough	6:000000	-

¡Gracias por su atención!

¡Gracias por ayudarnos a conservar las aves marinas migratorias!

Marcel Calvar, DVM, MSc.

Punto Focal ACAP- Uruguay

Departamento de Fauna

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

